CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00373-2026-2031-CD
RU 23631-CD
16 SEPTIEMBRE 2026 12:19 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

NERY RODOLFO FERNANDEZ NINA
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El Diputado de la República Nery Rodolfo FERNANDEZ NINA, integrante del Grupo Parlamentario PARTIDO DEL BUEN GOBIERNO, en ejercicio de la facultad contemplada en los artículos 25 y 99 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO A DESTACADOS DEPORTISTAS Y AGENTES CULTURALES Y ARTÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE ILO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA.

CONSIDERANDO:

Que, el deporte y la cultura constituyen expresiones fundamentales para la formación integral de las personas, pues promueven valores como la disciplina, la constancia, el respeto, la superación, la creatividad y el compromiso con la comunidad. En ese contexto la provincia de Ilo cuenta con personas que, a través de su talento, esfuerzo, disciplina, perseverancia, creatividad y trayectoria, destacan en dichos ámbitos, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad y al reconocimiento de la provincia de Ilo y consigo al departamento de Moquegua, lo que es necesario reconocer.

Que, en tal sentido, a través de la presente moción y en el mes de la juventud y la primavera, corresponde que la Cámara de Diputados exprese su saludo, reconocimiento y felicitación a de trescientos sesenta y uno (361) deportistas y setenta y cuatro (74) personas en el ámbito cultural y artístico; valorando así su esfuerzo, dedicación, disciplina, talento y trayectoria, así como su aporte al desarrollo y prestigio de la provincia de Ilo y como consecuencia el departamento de Moquegua;

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO.- EXPRESAR EL MÁS EFUSIVO Y CORDIAL SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN a los deportistas, agentes culturales y artísticos de la provincia de Ilo, quienes con su esfuerzo, dedicación, disciplina, y talento en los ámbitos del deporte y la cultura, han logrado enaltecer y poner relieve el nombre de la provincia de Ilo y departamento de Moquegua.

SEGUNDO.- DISPONER LA TRANSCRIPCIÓN Y ENTREGA PROTOCOLAR de la presente Moción de Saludo y Reconocimiento a la Municipalidad Provincial de Ilo, para su conocimiento y, por su intermedio, a las personas comprendidas en la relación correspondiente.

Lima, 16 de setiembre de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: FERNANDEZ NINA Nery Rodolfo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/09/2026 11:50:17-0500

NERY RODOLFO FERNANDEZ NINA
Diputado de la República del Perú